

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
SECRETARÍA ACADÉMICA FIPA MESA DE PARTES

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN
 Belavista, 19 de marzo del 2018
21 MAR 2018
 Señor
 Presente: 10:00
 FIRMAS: R

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
21 MAR 2018
RECIBIDO
 HORA: 9:13 FOLIOS:

Universidad Nacional del Callao
 Oficina Recursos Humanos
21 MAR 2018
 Universidad Nacional del Callao
 Oficina de Planificación
21 MAR 2018
RECIBIDO
 HORA: 09:09 FIRMA:

Con fecha diecinueve de marzo del 2018 se ha expedido la siguiente resolución:
RESOLUCIÓN DEL DECANO DE FACULTAD N° 033- 2018-DFIPA.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Visto el Oficio N° 016 -2018-DDAIA/FIPA, recibido el 16 de marzo del 2018, a través del cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos **Mg. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES**, solicita la designación del **Ing. VICTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO**, en el cargo de Secretario Docente de la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 71° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao establece que los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales. Cada Departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades;

Que, en el Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, aprobado por Resolución Rectoral N° 626-2010-R establece dentro del Capítulo VIII, Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, en el punto 3, inciso 3.1 Denominación del Cargo, Secretario Docente del Departamento Académico;

Que, mediante documento del visto el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos **Mg. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES**, solicita la designación del profesor del **Ing. VICTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO**, en el cargo de **SECRETARIO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO**;

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 14°, 17° y 177° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70° de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

- DESIGNAR**, con eficacia anticipada, al profesor del **Ing. VICTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO**, como Secretario Docente del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos ; por el período comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2018.
- EL MENCIONADO** docente deberá considerar dentro de su Plan de Trabajo individual correspondiente a las actividades administrativas un máximo de cinco (05) horas semanales dedicadas a la Secretaría Docente.
- TRANSCRIBIR** la presente resolución al Señor Rector, VRA, VRI, OCI, OPLA, Of. Personal, DAIA, DAIP, EPIA, EPIP, Unidad de Investigación, Laboratorio de Chucuito, CEXPEs, Biblioteca Especializada e interesada para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. WALTER ALVITES RUESTA.- Decano de la FIPA.

Fdo. Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR.- Secretario Académico FIPA."

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
 D.D.
 8/11/2018

21/3/18

FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
 UNIDAD DE INVESTIGACION
RECIBIDO
 Fecha: 21.03.2018
 Hora: FIRMAS: R

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 VICE-RECTORADO ACADÉMICO
RECIBIDO
21 MAR 2018
 N° ORDEN: Hora: 9:00 N° EXP: FIRMAS: S

Recibido
 15:55 PM
 CEXPEs

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Organismo de Control Institucional
21 MAR 2018
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos
 Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar
 Secretario Académico - FIPA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Dirección del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos
21 MAR 2018
RECIBIDO
 Hora: Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera
21 MAR 2018
RECIBIDO
 Hora: Firma:

21/03/18